

mujer y juez

~~Serán mayoría.~~

YA LO SON

~~Cambiarán la carrera y la Justicia.~~

Son VITORINAS.

YA la están cambiando

Por *P. Gutiérrez Escobero*

PUÉSTRASE ARYA STARK
(AUNQUE EL MUNDO SE RESIS-
TA... ELLA LO VA A CAMBIAR)



Están sobradamente preparadas:

Para **DICTAR** sentencia

Para **MANDAR** en el Poder Judicial

Para **REPRESENTARNOS**

66.3% jueces en activo en Juzgados mixtos son **MUJERES**

53 % jueces en activo son **MUJERES**

*¿Entonces, por qué **JUECES** tiene que decir todo esto?*

Va a ser que algo tiene que cambiar, no?

Solo el **14,5 %** de los magsitrados del Tribunal Supremo son Mujeres

Solo el **37.6%** de magistrados en las Audiencias Provinciales son mujeres

Solo el **36,2%** de los magistrados de Tribunales Superiores de Justicia son mujeres

Sólo **7** Audiencias Provinciales están presididas por mujeres

Sólo **1** Tribunal Superior de Justicia está presidido por una mujer.

Aunque pienso ser joven hasta que cumpla ochenta y cinco años, si con suerte llego, ya no tengo los 27 recién cumplidos de mi primer destino, y aún así sigo escuchando en algún juicio, o incluso en alguna declaración de investigado, un “mi niña”, “guapa”, “prenda”, “corazón”, “hermosa”. Y aunque dudo, y mucho, que a compañeros de la misma edad se haya dirigido alguien en los mismos términos, prefiero creer en la “buena fe” de ese justificable, seguramente nervioso y en una situación difícil, y tras aclarar el trato debido y necesario, prefiero no darle mayor importancia.

Aunque creo, porque así me lo han inculcado, y así lo he vivido, en el número 22 de la Avenida de París, es decir, en el sitio donde se asumen los valores que siempre nos acompañarán (cada uno que piense en su propio número y calle), en la plena igualdad entre hombres y mujeres, sin ningún atisbo de diferenciación por el mero hecho de ser lo primero o lo segundo, me sigue sorprendiendo la sorpresa, la cual a veces se muestra casi desagradable, que causa mi respuesta en la mayoría de chicos que en una conversación distendida me preguntan a qué me dedico. Y me sigue sorprendiendo, aunque tengo que reconocer que cada vez me resulta más cómico, que ante la contestación de

“soy juez”, la respuesta, al menos en un 80% de las ocasiones, sea “¡ufff, madre, qué MALA LECHE TIENES QUE TENER!”, o “¡eso es que eres DEMASIADO LISTA!”, o “¿en serio? ¡Qué miedo, cualquiera se mete contigo!, o (mi preferida) “ah, ¿sí? ¡PUES YO SOY INGENIERO!, que oye de esto último me alegro, pero ni me ha dado a tiempo a preguntar, y eso suponiendo que fuera a hacerlo. Y permitidme que en este punto vuelva a dudar de si algún compañero recibe este tipo de respuestas cuando alguna chica, en algún bar, discoteca, grupo de amigos... en cualquier sitio fuera del círculo propio de la profesión, le hace la referida pregunta y escucha un “soy juez”.

Salvo error u omisión (cómo me gusta esta locución de uso tan común en las demandas), de los diecisiete Tribunales Superiores de Justicia de nuestro país, sólo uno de ellos es presidido por una compañera; mientras que de las cincuenta Audiencias Provinciales, sólo siete de ellas están presididas por mujeres. Datos que, evidente y objetivamente, teniendo en cuenta los que hemos barajado previamente sobre el número de mujeres juezas y magistradas en activo, no pueden más que sorprender, e incluso causar malestar o suspicacias en la sociedad.

Personalmente, estoy convencida de que esa falta de proporcionalidad

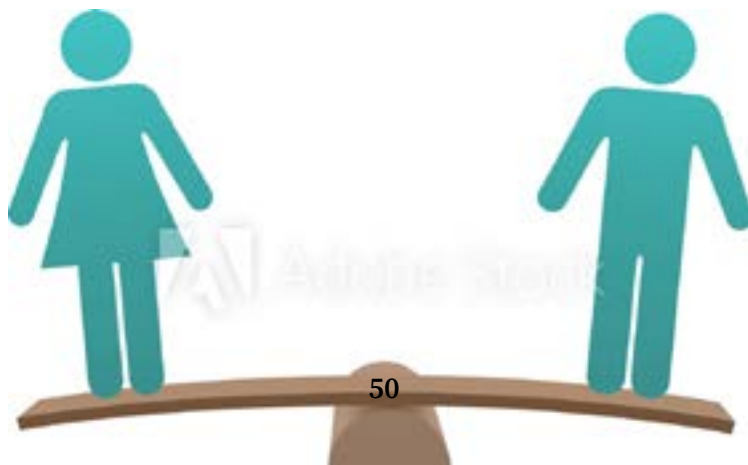
en ningún caso se debe a una discriminación directa por razón de género, que ante dos compañeros, con igualdad de antigüedad y méritos, se opte por el hombre, y no así por la mujer, por el mero hecho de serlo. Ahora bien, lo que sí resulta evidente es que, sin entrar a valorar otros aspectos que pueden influir, y seguro lo hacen, en el sistema de elección actual, con un amplio margen de discrecionalidad, esa falta de proporcionalidad puede perjudicar, mejor dicho, perjudica a todos, a la sociedad en general, pero, sin duda, especialmente a nosotras.

No tengo hijos, -y antes de que alguien me lo pregunte (porque se ha convertido en una pregunta obligatoria, siempre que seas mujer, claro), ya dejo escrito que, con sinceridad digo, no sé si los querré tener-, pienso en lo difícil que lo tienen las compañeras, y compañeros, porque aquí no pienso hacer distinción alguna, para poder conciliar ese gran e importante proyecto que es formar una familia, con esta gran e importante vocación que todos compartimos, y especialmente con la situación profesional que esta-

mos viviendo las últimas generaciones de jueces, no pudiendo optar a plazas de magistrado hasta, aproximadamente, 8 0 9 años después de haber accedido a la carrera judicial, y viéndonos así avocados a ejercer durante años en juzgados de pueblo, con todas sus maravillas y delicias, pero seguramente lejos de la familia -recordemos: familias que la mayoría de las veces ya no siguen al juez, que antes casi siempre era el "papá", por toda la geografía española-, y, seguramente, con malas comunicaciones para llegar a ella.

Y ojo, con esto no digo que para los compañeros en plazas de magistrado sea fácil conciliar la profesión con su vida familiar, todo lo contrario, sabemos que no es así, y que los derechos que tanto protegemos siempre son los de los demás.

Ser mujer y juez, es, nada más, y nada menos, lo mismo que ser hombre y juez: amamos nuestra profesión, y ese amor, diría que casi ciego, hace que, pese al gran deterioro de nuestras condiciones de trabajo, pese a la pérdida de derechos de los que nunca deberíamos haber sido despojados, pese a ver cómo nues-



tra Carrera, el Poder Judicial, se ha visto atacado y herido, siempre volvemos a nuestro Juzgado, como es nuestro deber, a cumplir con nuestro trabajo con máxima ilusión y dedicación, conforme a Ley, a resolver los problemas que todos los días nos presentan los ciudadanos, y a garantizar sus derechos.

Pero eso sí, **que nadie se lleve a equívocos**, esa ceguera no es total, y no nos impide ver que **la situación actual es prácticamente insostenible**, que **tenemos que cambiarla, y hacerlo ya**, por nosotros, por la Carrera, y, especialmente, y en primer lugar, por nuestra sociedad, por el beneficio de todos.